

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21770** *CONEJO MURCIA, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 73/11, seguido a instancia de don José López Jódar, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Conejo Murcia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.154,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 24 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110043455-1